



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERIODO 2023-2025



"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA
SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/0407-2024

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN
San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 28 de octubre de 2024.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Clemente Sánchez Martínez
CARGO O PUESTO: Presidente Municipal
TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial
TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 28 de octubre de 2024
HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: la sivdade oaxaca de
Juarez Encuentro estatal de Repes De Mujeres
contradora de paz

CONSTANCIA DE COMISIÓN



Sello de la Dependencia Visitada

Nombre y firma del responsable de la Dependencia visitada

AUTORIZÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana
Dpto. Tlacolula
2023-2025

C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal

C. Aurora Sánchez Gómez
Síndica Municipal

SINDICATURA
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal

TESORERÍA
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".



ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE VIATICO

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA; A 29 DE OCTUBRE DE 2024

LIC. ELSA LORETA HERNANDEZ SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

El que suscribe, **Clemente Sánchez Martínez, Presidente Municipal del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca**, con fundamento en los artículos **1, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1, 13 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por medio de la presente **JUSTIFICO** el viatico realizado el día 28 de octubre del presente año, en el cual acudí a ciudad de Oaxaca de Juárez en conjunto con la Sindica Municipal y la Directora de la Instancia Municipal, a participar en el encuentro estatal de Redes de Mujeres Constructoras de Paz.

Es por lo que anexo a la presente justificación la siguiente documentación que ampara el viatico realizado:

- Oficio de Comisión de fecha 28 de octubre del año 2024, firmada y sellada por la dependencia visitada.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.

CLEMENTE SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

